

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Miguel Ángel, 11, 1ª planta
28010 - Madrid

Vilafranca del Penedès, a 20 enero de 2012

BMN Gestión de Activos, SGIIC, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 28 de septiembre de 2011 ha sido inscrita la escritura de segregación del negocio financiero de Caixa d'Estalvis del Penedès a favor de Banco Mare Nostrum, S.A.

Como consecuencia de dicha segregación, **la entidad comercializadora de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por BMN Gestión de Activos, SGIIC, S.A. pasará a ser Banco Mare Nostrum, S.A. en sustitución de Caixa d'Estalvis del Penedès**

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

BMN Gestión de Activos SGIIC, S.A.

D. Salvador Vilallonga Cairó
Director Área IIC